

CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA No.3 DE 2018 OFICINA DE ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN
PERFIL 1

NOMBRE DEL CARGO	EDUCACIÓN	EXPERIENCIA
Profesional Especializado Código 222 Grado 27	Título profesional en disciplina académica psicología del núcleo básico de conocimiento de: Psicología. Título profesional en disciplina académica administración de empresas, administración pública del núcleo básico de conocimiento de: Administración. Título profesional en disciplina académica de Sociología y Trabajo Social del núcleo básico de conocimiento de: Sociología, trabajo social y afines. Título de posgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Tarjeta o matrícula profesional en los caso" reglamentados por la ley.	Seis (6) años de experiencia profesional relacionada.
ABM \$4.143.562		

VACANTES	PROPÓSITO DEL EMPLEO	FUNCIONES
1	Liderar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de acciones y/o estrategias orientadas a la inclusión productiva, teniendo en cuenta las condiciones y el contexto de las víctimas del conflicto residentes en Bogotá	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, acompañar y hacer seguimiento a la estrategia de gestión para la inclusión productiva para las víctimas de conflicto armado residentes en Bogotá, bajo los lineamientos del proyecto 1156 "Bogotá mejor para la Víctimas" 2. Realizar la gestión necesaria con entidades públicas, privadas y de cooperación internacional para la inclusión productiva de las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos". 3. Liderar la planeación de las acciones y/o actividades del equipo de gestión para la inclusión productiva, garantizando incorporación del enfoque diferencial y de género y el análisis psicosocial de las Víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá. 4. Garantizar la articulación del equipo de gestión de oferta y el equipo local de gestión productiva con los demás equipos de la Alta Consejería en el marco del plan de desarrollo "Bogotá Mejor para Todos". 5. Apoyar el desarrollo de actividades para el cumplimiento de las acciones de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación de acuerdo con el plan de desarrollo "Bogotá Mejor para Todos". 6. Liderar la incorporación del enfoque diferencial y de género y el análisis psicosocial en el instrumento de caracterización de la gestión para la inclusión productiva de las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá. 7. Desempeñar las funciones asignadas por el superior inmediato de acuerdo con la naturaleza del cargo y el proyecto 1156.

CONVOCATORIA	INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN
Convocatoria Pública para proveer las Vacantes de la Planta temporal de La Oficina de Alta Consejería Para Los Derechos de Las Víctimas, La Paz y La Reconciliación.	Si Usted está interesado (a) en la convocatoria y cumple con el perfil, por favor inscribese en la página el día y la hora indicada y radique los documentos actualizados junto con el formato de Autorización de Validación de datos (Anexo 2) firmado y con huella, en la Oficina de Correspondencia ubicada en la Carrera 8# 10-65

FECHA DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS: La definida por la Entidad

CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA No.3 DE 2018 OFICINA DE ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN
PERFIL: 2

NOMBRE DEL CARGO	EDUCACIÓN	EXPERIENCIA
Profesional Especializado Código 222 Grado 27	Título profesional en disciplina académica Antropología, del núcleo básico de conocimiento de: Antropología, Artes Liberales.	
ABM \$4.143.562	Título profesional en disciplina académica Ciencia Política, del núcleo básico de conocimiento de: Ciencia Política, Relaciones internacionales. Título profesional en disciplina académica en Derecho, del núcleo básico de conocimiento de: Derecho y afines. Título profesional en disciplina académica Sociología del núcleo básico de conocimiento de: Sociología, Trabajo Social. Título de posgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Tarjeta o matrícula profesional en los caso" reglamentados por la ley.	Seis (6) años de experiencia profesional relacionada.
VACANTES	PROPÓSITO DEL EMPLEO	FUNCIONES
1	Gestionar y asesorar la estrategia de orientación a las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá D.C., en los procesos de retornos o reubicaciones desde y hacia Bogotá D.C., y los procesos de reparación colectiva de acuerdo al Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ajustar el plan de retornos y reubicaciones del D.C. 2016-2020 cuando sea necesario. 2. Articular con la Unidad Para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) las solicitudes de retornos y reubicaciones y estudiar su viabilidad. 3. Apoyar la elaboración de las rutas y la verificación de la viabilidad de los procesos de retornos y reubicaciones individuales y colectivos. 4. Brindar orientación y hacer seguimiento a las víctimas del conflicto armado que soliciten proceso de retorno y reubicación o de reparación colectiva. 5. Desarrollar procesos de sensibilización dirigidos a las víctimas y a las/os funcionarios del orden nacional y distrital encargados de implementar medidas de asistencia, atención y reparación integral en el tema de retornos y reubicaciones individuales y colectivos o de reparación colectiva. 6. Hacer seguimiento a los recursos que invierta la ACDVPR y/o las entidades del Sistema Distrital de Asistencia, Atención y Reparación Integral a las Víctimas en los procesos de retornos y reubicaciones y de reparación colectiva en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá mejor para todos. 7. Efectuar el desarrollo de actividades para el cumplimiento de las acciones de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación de acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá mejor para todos. 8. Desempeñar las funciones asignadas por el superior inmediato de acuerdo con la naturaleza del cargo y el proyecto 1156.
CONVOCATORIA	INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN	
Convocatoria Pública para proveer las Vacantes de la Planta temporal de La Oficina de Alta Consejería Para Los Derechos de Las Víctimas, La Paz y La Reconciliación.	Si Usted está interesado (a) en la convocatoria y cumple con el perfil, por favor inscribese en la página el día y la hora indicada y radique los documentos actualizados junto con el formato de Autorización de Validación de datos (Anexo 2) firmado y con huella, en la Oficina de Correspondencia ubicada en la Carrera 8# 10-65	
FECHA DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS: La definida por la Entidad		

CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA No.3 DE 2018 OFICINA DE ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN
PERFIL: 3

NOMBRE DEL CARGO	EDUCACIÓN	EXPERIENCIA
Profesional Especializado Código 222 Grado 25	Título profesional en disciplina académica de Derecho del núcleo básico de conocimiento de: derecho y afines.	
ABM \$3.931.492	Título profesional en disciplina académica de Relaciones Internacionales y Ciencia Política del núcleo básico de conocimiento de: ciencia política, relaciones internacionales. Título profesional en disciplina académica de Sociología y Trabajo Social del núcleo básico de conocimiento de: Sociología, trabajo social y afines. Título profesional en disciplina académica de Administración y finanzas, Administración pública, administración de empresas del núcleo básico de conocimiento de: Administración. Título de posgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Cinco (5) años de experiencia profesional relacionada.

VACANTES	PROPÓSITO DEL EMPLEO	FUNCIONES
1	Gestionar y hacer seguimiento a alianzas con Organizaciones de Sociedad Civil (OSC), Alianzas Públicas Privadas (APP) y agencias de cooperación internacional para potenciar la gestión de la entidad en cada uno de los componentes y ejes transversales de política pública de víctimas, paz y reconciliación, en el marco del Proyecto 1156 "Bogotá Mejor para las Víctimas"	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar y adelantar acciones que conduzcan a la generación de alianzas con organizaciones internacionales, actores sociales, academia y sector privado en los temas de prevención, protección, asistencia, atención y reparación de las víctimas del conflicto armado y en lo relacionado con paz y reconciliación. 2. Sistematizar el desarrollo de la estrategia de gestión interinstitucional con entidades del orden nacional, regional y local para la promoción de esquemas asociativos que conduzcan al fortalecimiento del SDARIV en el marco del Proyecto de Inversión 1156 "Bogotá Mejor para las Víctimas" 3. Sistematizar y hacer seguimiento a la gestión interinstitucional realizada por la Alta Consejería para los Derechos de la Víctimas, la Paz y la Reconciliación en el marco del Proyecto de Inversión 1156 "Bogotá Mejor para las Víctimas" 4. Efectuar el desarrollo de actividades para el cumplimiento de las acciones de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación de acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá mejor para todos. 5. Desempeñar las funciones asignadas por el superior inmediato de acuerdo con la naturaleza del cargo y el proyecto 1156.

CONVOCATORIA	INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN
Convocatoria Pública para proveer las Vacantes de la Planta temporal de La Oficina de Alta Consejería Para Los Derechos de Las Víctimas, La Paz y La Reconciliación.	Si Usted está interesado (a) en la convocatoria y cumple con el perfil, por favor inscribese en la página el día y la hora indicada y radique los documentos actualizados junto con el formato de Autorización de Validación de datos (Anexo 2) firmado y con huella, en la Oficina de Correspondencia ubicada en la Carrera 8# 10-65

FECHA DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS: La definida por la Entidad

CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA No.3 DE 2018 OFICINA DE ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN

PERFIL: 4

NOMBRE DEL CARGO	EDUCACIÓN	EXPERIENCIA
Profesional Especializado Código 222 Grado 21	Título profesional en disciplina académica de Derecho del núcleo básico de conocimiento de: Derecho y afines. Título profesional en disciplina académica de Relaciones Internacionales y Ciencia Política del núcleo básico de conocimiento de: ciencia política, relaciones internacionales. Título profesional en disciplina académica de Sociología y Trabajo Social del núcleo básico de conocimiento de: Sociología, trabajo social y afines. Título profesional en disciplina académica psicología del núcleo básico de conocimiento de: Psicología. Título profesional en disciplina académica de Administración de empresas del núcleo básico de conocimiento de: Administración. Título profesional en disciplina académica de Ingeniería Industrial del núcleo básico de conocimiento de: Ingeniería Industrial y afines. Título profesional en disciplina académica de Economía del núcleo básico de conocimiento de: Economía. Título de posgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Tres (3) años de experiencia profesional relacionada.
ABM \$3.697.473		

VACANTES PROPÓSITO DEL EMPLEO FUNCIONES

1	Controlar y administrar la prestación de servicios en los Centros Locales de atención a víctimas CLAV, en el marco de la ruta de restablecimiento de derechos de las víctimas del conflicto armado y en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para todos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Liderar las actividades del equipo de trabajo del Centro Local de Atención a Víctimas asignado, en particular la valoración y tasación de las medidas de Ayuda Humanitaria Inmediata o de Transición, la apertura y cierre de los Planes Integrales de Atención –PIA-, la articulación de acceso a oferta institucional de carácter local dirigida a la población víctima, las actividades de retorno y reubicación o de memoria, paz y reconciliación y todas las demás que le sean asignadas. 2. Liderar la organización de los servicios que prestan las instituciones presentes en el “Centro Local de Atención a Víctimas” que le sea asignado por el supervisor del contrato. 3. Articular el equipo de la Alta Consejería presente en los CLAV, velando por la efectividad, eficiencia y buen clima organizacional en el equipo; la programación de las necesidades del plan de formación y actualización permanente; la idoneidad, calidad y oportunidad la información que se ingrese en el SIVIC; el buen uso de los recursos físicos del CLAV, y todas las demás que se deriven de esta actividad. 4. Efectuar el desarrollo de actividades para el cumplimiento de las acciones de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación de acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá mejor para todos. 5. Desempeñar las funciones asignadas por el superior inmediato de acuerdo con la naturaleza del cargo y el proyecto 1156.
---	--	--

CONVOCATORIA INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN

Convocatoria Pública para proveer las Vacantes de la Planta temporal de La Oficina de Alta Consejería Para Los Derechos de Las Víctimas, La Paz y La Reconciliación.	Si Usted está interesado (a) en la convocatoria y cumple con el perfil, por favor inscribese en la página el día y la hora indicada y radique los documentos actualizados junto con el formato de Autorización de Validación de datos (Anexo 2) firmado y con huella, en la Oficina de Correspondencia ubicada en la Carrera 8# 10-65
--	---

FECHA DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS: La definida por la Entidad

CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA No.3 DE 2018 OFICINA DE ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN
PERFIL 5

NOMBRE DEL CARGO	EDUCACIÓN	EXPERIENCIA
Profesional Especializado Código 222 Grado 21	Título profesional en disciplina académica Ciencia Política, del núcleo básico de conocimiento de: Ciencia Política, Relaciones Internacionales.	Tres (3) años de experiencia profesional relacionada.
	Título profesional en disciplina académica Sociología, del núcleo básico de conocimiento de: Sociología, Trabajo Social.	
ABM \$3.697.473	Título profesional en disciplina académica en ingeniería industrial, del núcleo básico de conocimiento de: ingeniería industrial y afines. Título profesional en disciplina académica economía, del núcleo básico de conocimiento de: Economía. Título de posgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	

VACANTES	PROPÓSITO DEL EMPLEO	FUNCIONES
1	Apoyar los procesos de planeación, consolidación de análisis, reportes e informes que lleve a cabo la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el análisis, seguimiento y reporte de la política distrital de víctimas, paz y reconciliación ante organismos de control, entidades nacionales y otras instancias de seguimiento en el marco del proyecto de inversión 1156 "Bogotá Mejor para las Víctimas" 2. Consolidar información suministrada por entidades del Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a Víctimas para los diferentes reportes relacionados con el seguimiento a la implementación de la política pública de víctimas, paz y reconciliación. 3. Apoyar la elaboración de documentos de análisis y resultados de la implementación de la política pública distrital y nacional de las víctimas en Bogotá, en el marco del plan de Desarrollo. 4. Brindar asistencia técnica a los coordinadores de equipos de trabajo de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación en la elaboración de planes operativos y presentación de reportes a su cargo. 5. Apoyar el desarrollo de actividades de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación de acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos. 6. Desempeñar las funciones asignadas por el superior inmediato de acuerdo con la naturaleza del cargo y el proyecto 1156.

CONVOCATORIA	INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN
Convocatoria Pública para proveer las Vacantes de la Planta temporal de La Oficina de Alta Consejería Para Los Derechos de Las Víctimas, La Paz y La Reconciliación.	Si Usted está interesado (a) en la convocatoria y cumple con el perfil, por favor inscribese en la página el día y la hora indicada y radique los documentos actualizados junto con el formato de Autorización de Validación de datos (Anexo 2) firmado y con huella, en la Oficina de Correspondencia ubicada en la Carrera 8# 10-65

FECHA DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS: La definida por la Entidad

CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA No.3 DE 2018 OFICINA DE ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN
PERFIL 6

NOMBRE DEL CARGO	EDUCACIÓN	EXPERIENCIA
Profesional Especializado Código 222 Grado 21 ABM \$3.697.473	Título profesional en disciplina académica Ciencia Política, del núcleo básico de conocimiento de: Ciencia Política, Relaciones Internacionales. Título profesional en disciplina académica en Derecho, del núcleo básico de conocimiento de: Derecho y afines. Título profesional en disciplina académica Sociología, del núcleo básico de conocimiento de: Sociología, Trabajo Social. Título profesional en disciplina académica administración de empresas, administración pública del núcleo básico de conocimiento de: Administración. Título profesional en disciplina académica economía, del núcleo básico de conocimiento de: Economía. Título profesional en disciplina académica en ingeniería industrial, del núcleo básico de conocimiento de: ingeniería industrial y afines. Título de posgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Tres (3) años de experiencia profesional relacionada.

VACANTES	PROPÓSITO DEL EMPLEO	FUNCIONES
1	Brindar asistencia técnica a los procesos de planeación desde la formulación, acompañamiento e implementación del Sistema Integrado de Gestión en la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar actividades de estructuración, documentación e implementación del Sistema Integrado de Gestión tendientes al cumplimiento de objetivos y metas del Proyecto de Inversión a cargo de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. 2. Brindar asistencia técnica en el mejoramiento de procesos y procedimientos de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. 3. Diseñar estrategias de identificación de no conformidades y gestión de acciones correctivas, preventivas y de mejora y en actividades de cada subsistema del Sistema Integrado de Gestión en el marco del Proyecto de Inversión a cargo de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. 4. Orientar en implementación de planes de mejoramiento en la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación que resulten de auditorías internas y/o externas o visitas de entes de control. 5. Apoyar el desarrollo de actividades de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación de acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos. 6. Desempeñar las funciones asignadas por el superior inmediato de acuerdo con la naturaleza del cargo y el proyecto 1156.
CONVOCATORIA	INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN	
Convocatoria Pública para proveer las Vacantes de la Planta temporal de La Oficina de Alta Consejería Para Los Derechos de Las Víctimas, La Paz y La Reconciliación.	Si Usted está interesado (a) en la convocatoria y cumple con el perfil, por favor inscribese en la página el día y la hora indicada y radique los documentos actualizados junto con el formato de Autorización de Validación de datos (Anexo 2) firmado y con huella, en la Oficina de Correspondencia ubicada en la Carrera 8# 10-65	

FECHA DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS: La definida por la Entidad

CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA No.3 DE 2018 OFICINA DE ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN
PERFIL 7

NOMBRE DEL CARGO	EDUCACIÓN	EXPERIENCIA
Profesional Especializado Código 222 Grado 21	Título profesional en disciplina académica en Derecho, del núcleo básico de conocimiento de: Derecho y afines. Título de posgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Tres (3) años de experiencia profesional relacionada.
ABM \$3.697.473		

VACANTES	PROPÓSITO DEL EMPLEO	FUNCIONES
1	Desarrollar las actividades y gestiones pertinentes para la elaboración, ejecución, seguimiento y apoyo en el control de los procesos contractuales en sus etapas precontractual, contractual y pos contractual de los procesos internos e interinstitucionales requeridos por la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación en el marco del Plan de desarrollo Bogotá Mejor para todos 2016-2020.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar documentos y realizar las actividades correspondientes a las etapas precontractuales de los procesos requeridos por la Alta Consejería para los Derechos de la Víctimas la Paz y la Reconciliación en desarrollo del plan de adquisiciones de la misma. 2. Atender los requerimientos internos y externos allegados a la Alta Consejería para los Derechos de la Víctimas la Paz y la Reconciliación, que versen sobre asuntos jurídicos y contractuales, en el marco del proyecto de inversión 1156 "Bogotá Mejor para las Víctimas" 3. Acompañar jurídicamente a los supervisores de los diferentes procesos contractuales y apoyar en la implementación y socialización de los diferentes manuales, guías y procedimientos que versen sobre el ejercicio contractual y de servicios en el área, en el marco del proyecto 1156 "Bogotá Mejor para las Víctimas" 4. Apoyar el desarrollo de actividades que propendan por el buen desarrollo de las áreas contractuales y jurídicas, realizando los reportes de la plataforma de información contractual en coordinación con el área financiera, en el marco del proyecto de inversión 1156 "Bogotá Mejor para las Víctimas" 5. Apoyar el desarrollo de actividades para el cumplimiento de las acciones de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación de acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá mejor para todos. 6. Desempeñar las funciones asignadas por el superior inmediato de acuerdo con la naturaleza del cargo y el proyecto 1156.

CONVOCATORIA	INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN
Convocatoria Pública para proveer las Vacantes de la Planta temporal de La Oficina de Alta Consejería Para Los Derechos de Las Víctimas, La Paz y La Reconciliación.	Si Usted está interesado (a) en la convocatoria y cumple con el perfil, por favor inscribese en la página el día y la hora indicada y radique los documentos actualizados junto con el formato de Autorización de Validación de datos (Anexo 2) firmado y con huella, en la Oficina de Correspondencia ubicada en la Carrera 8# 10-65

FECHA DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS: La definida por la Entidad

CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA No.3 DE 2018 OFICINA DE ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN
PERFIL 8

NOMBRE DEL CARGO	EDUCACIÓN	EXPERIENCIA
Profesional Universitario Código 219 Grado 13	Título profesional en disciplina académica de Trabajo Social del núcleo básico de conocimiento de: Sociología, trabajo social y afines. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada.
ABM \$3.080.706		

VACANTES	PROPÓSITO DEL EMPLEO	FUNCIONES
2	Prestar asistencia en la gestión de oferta institucional para la atención integral a las víctimas del conflicto armado desde el Centro Local de Atención a Víctimas (CLAV) de acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar a la población víctima del conflicto armado información sobre la oferta de entidades distritales y las rutas de acceso según los lineamientos provistos por la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación de acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos. 2. Apoyar la implementación de los Planes Integrales de Atención (PIA) y realizar visitas domiciliarias de acuerdo a los requerimientos de seguimiento a la población víctima del conflicto según con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos. 3. Brindar información sobre las dinámicas sociales y económicas de la población víctima del conflicto armado y su territorio teniendo en cuenta criterios diferenciales y de género en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos. 4. Gestionar encuentros de integración comunitaria desde la oferta local y distrital con el fin de promover dinámicas de inclusión y fortalecimiento del tejido social comunitario de las víctimas del conflicto armado según los lineamientos de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. 5. Gestionar la logística y recursos necesarios para la realización de las actividades requeridas en el CLAV de acuerdo con el proyecto 1156 "Bogotá Mejor para las Víctimas". 6. Efectuar el desarrollo de actividades para el cumplimiento de las acciones de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación de acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá mejor para todos. 7. Desempeñar las funciones asignadas por el superior inmediato de acuerdo con la naturaleza del cargo y el proyecto 1156.

CONVOCATORIA	INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN
Convocatoria Pública para proveer las Vacantes de la Planta temporal de La Oficina de Alta Consejería Para Los Derechos de Las Víctimas, La Paz y La Reconciliación.	Si Usted está interesado (a) en la convocatoria y cumple con el perfil, por favor inscribese en la página el día y la hora indicada y radique los documentos actualizados junto con el formato de Autorización de Validación de datos (Anexo 2) firmado y con huella, en la Oficina de Correspondencia ubicada en la Carrera 8# 10-65

FECHA DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS: La definida por la Entidad

CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA No.3 DE 2018 OFICINA DE ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN
PERFIL 9

NOMBRE DEL CARGO	EDUCACIÓN	EXPERIENCIA
Profesional Universitario Código 219 Grado 13	Título profesional en disciplina académica de Derecho del núcleo básico de conocimiento de: Derecho y afines. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada.
ABM \$3.080.706		

VACANTES	PROPÓSITO DEL EMPLEO	FUNCIONES
1	Realizar desde el Centro Local de Atención a Víctimas que le sea asignado la atención en derecho y jurisprudencia a la población víctima del conflicto armado, durante el transcurso del periodo 2016 a 2020.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientar a las víctimas del conflicto armado respecto a los medios legales con los que cuentan para el restablecimiento de sus derechos según los lineamientos del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”. 2. Apoyar la implementación de los Planes Integrales de Atención a víctimas (PIA) y acompañar jurídicamente la caracterización, valoración de vulnerabilidad y tasación pertinente, para determinar la entrega de los componentes de la Ayuda Humanitaria Inmediata según el proyecto 1156 “Bogotá Mejor para las Víctimas”. 3. Notificar los actos administrativos inherentes a la aprobación o negación de la Ayuda Humanitaria Inmediata, y dar respuesta a los requerimientos de peticiones, quejas y reclamos externos y de órganos de control. 4. Soportar todos los procesos de contratación que desarrolle la ACDVPR en el momento que sea requerido. 5. Efectuar el desarrollo de actividades de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación de acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos. 6. Desempeñar las funciones asignadas por el superior inmediato de acuerdo con la naturaleza del cargo y el proyecto 1156.

CONVOCATORIA	INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN
Convocatoria Pública para proveer las Vacantes de la Planta temporal de La Oficina de Alta Consejería Para Los Derechos de Las Víctimas, La Paz y La Reconciliación.	Si Usted está interesado (a) en la convocatoria y cumple con el perfil, por favor inscribese en la página el día y la hora indicada y radique los documentos actualizados junto con el formato de Autorización de Validación de datos (Anexo 2) firmado y con huella, en la Oficina de Correspondencia ubicada en la Carrera 8# 10-65

FECHA DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS: La definida por la Entidad

CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA No.3 DE 2018 OFICINA DE ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN
PERFIL 10

NOMBRE DEL CARGO	EDUCACIÓN	EXPERIENCIA
Profesional Universitario Código 219 Grado 13	Título profesional en disciplina académica de Derecho del núcleo básico de conocimiento de: Derecho y afines.	
ABM \$3.080.706	Título profesional en disciplina académica de Relaciones Internacionales, Ciencia Política del núcleo básico de conocimiento de: ciencia política, relaciones internacionales. Título profesional en disciplina académica de Sociología y Trabajo Social del núcleo básico de conocimiento de: Sociología, trabajo social y afines. Título profesional en disciplina académica de Administración de empresas del núcleo básico de conocimiento de: Administración. Título profesional en disciplina académica de Ingeniería Industrial del núcleo básico de conocimiento de: Ingeniería Industrial y afines. Título profesional en disciplina académica de Economía del núcleo básico de conocimiento de: Economía. Tarjeta profesional para las profesiones que estén reglamentadas por la ley.	Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada.

VACANTES	PROPÓSITO DEL EMPLEO	FUNCIONES
5	Realizar las actividades de valoración, tasación, otorgamiento y seguimiento de medidas de Ayuda Humanitaria Inmediata para víctimas del conflicto armado, desde el Centro Local de Atención a Víctimas asignado, en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo de la Bogotá Mejor para todos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar las actividades de valoración, tasación, otorgamiento y seguimiento de medidas de Ayuda Humanitaria Inmediata, desde el Centro Local de Atención a Víctimas asignado según los lineamientos del proyecto 1156 "Bogotá Mejor para las Víctimas". 2. Orientar a las personas o núcleos familiares víctimas del conflicto armado, respecto a los criterios de acceso a la Ayuda Humanitaria Inmediata. 3. Programar visitas domiciliarias o cualquier otra actividad que se requiera para valorar la situación de la víctima o su núcleo familiar, para llevar a cabo la asignación del componente de la Ayuda Humanitaria Inmediata. 4. Notificar los actos administrativos inherentes a la aprobación o negación de la Ayuda Humanitaria Inmediata. 5. Efectuar el desarrollo de actividades de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación de acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos. 6. Desempeñar las funciones asignadas por el superior inmediato de acuerdo con la naturaleza del cargo y el proyecto 1156.
CONVOCATORIA		INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN
Convocatoria Pública para proveer las Vacantes de la Planta temporal de La Oficina de Alta Consejería Para Los Derechos de Las Víctimas, La Paz y La Reconciliación.		Si Usted está interesado (a) en la convocatoria y cumple con el perfil, por favor inscribese en la página el día y la hora indicada y radique los documentos actualizados junto con el formato de Autorización de Validación de datos (Anexo 2) firmado y con huella, en la Oficina de Correspondencia ubicada en la Carrera 8# 10-65
FECHA DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS: La definida por la Entidad		

CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA No.3 DE 2018 OFICINA DE ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN
PERFIL 11

NOMBRE DEL CARGO	EDUCACIÓN	EXPERIENCIA
Profesional Universitario Código 219 Grado 13	Título profesional en disciplina académica Antropología, del núcleo básico de conocimiento de: Antropología, Artes Liberales. Título profesional en disciplina académica Ciencia Política, del núcleo básico de conocimiento de: Ciencia Política, Relaciones Internacionales. Título profesional en disciplina académica en Derecho, del núcleo básico de conocimiento de: Derecho y afines. Título profesional en disciplina académica Sociología, del núcleo básico de conocimiento de: Sociología, Trabajo Social. Título profesional en disciplina académica psicología, del núcleo básico de conocimiento de: Psicología. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada.
ABM \$3.080.706		

VACANTES	PROPÓSITO DEL EMPLEO	FUNCIONES
1	Implementar, gestionar y hacer seguimiento a la oferta establecida a las víctimas del conflicto armado en el plan de retornos y reubicaciones y/o reparación colectiva de acuerdo a los lineamientos del Plan de Desarrollo Bogotá mejor para todos y sus líneas estratégicas de acción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar la elaboración de rutas de retornos y/o reubicaciones individuales y colectivos, brindar asesoría a las víctimas en el marco de esos procesos y realizar seguimiento a su implementación siguiendo los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Bogotá mejor para todos y sus líneas estratégicas 2016-2020. 2. Gestionar, analizar y acompañar cuando sea necesario a las entidades del orden nacional y distrital en las acciones a desarrollar en los procesos de retornos y reubicaciones 3. Desarrollar procesos de sensibilización dirigidas a las víctimas del conflicto armado sobre el plan distrital de retornos y reubicaciones bajo el lineamiento establecido en el Plan de Desarrollo Bogotá mejor para todos y en sus líneas estratégicas 2016-2020. 4. Sistematizar y hacer análisis sobre los procesos de retornos y/o reubicaciones implementados. 5. Efectuar el desarrollo de actividades de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación de acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos. 6. Desempeñar las funciones asignadas por el superior inmediato de acuerdo con la naturaleza del cargo y el proyecto 1156.
CONVOCATORIA		INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN
Convocatoria Pública para proveer las Vacantes de la Planta temporal de La Oficina de Alta Consejería Para Los Derechos de Las Víctimas, La Paz y La Reconciliación.		Si Usted está interesado (a) en la convocatoria y cumple con el perfil, por favor inscribese en la página el día y la hora indicada y radique los documentos actualizados junto con el formato de Autorización de Validación de datos (Anexo 2) firmado y con huella, en la Oficina de Correspondencia ubicada en la Carrera 8# 10-65
FECHA DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS: La definida por la Entidad		

CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA No.3 DE 2018 OFICINA DE ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN
PERFIL 12

NOMBRE DEL CARGO	EDUCACIÓN	EXPERIENCIA
Profesional Universitario Código 219 Grado 13	Título profesional en disciplina académica psicología, del núcleo básico de conocimiento de psicología. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por Ley.	Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada.
ABM \$3.080.706		

VACANTES	PROPÓSITO DEL EMPLEO	FUNCIONES
1	Brindar atención psicosocial integral a las víctimas del conflicto armado atendidas en los Centros Locales de Atención a Víctimas (CLAV), Puntos de Atención y Unidades móviles de acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar y hacer seguimiento al modelo psicosocial de asistencia y atención en los Centros Locales de Atención a Víctimas (CLAV), Puntos de atención y Unidades Móviles teniendo en cuenta el enfoque transformador y diferencial de acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos. 2. Diseñar y hacer seguimiento a las rutas de atención psicosocial de acuerdo a las directrices consignadas en el Plan Integral de Atención (PIA) de acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos. 3. Implementar estrategias de atención psicosocial comunitaria en el ámbito local, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos. 4. Gestionar la oferta de servicios de rehabilitación física y psicosocial con entidades distritales y nacionales responsables y otras ofertas brindadas por parte de las organizaciones del sector social. 5. Efectuar el desarrollo de actividades de la Alta Consejería para los Derechos de la Víctimas la Paz y la Reconciliación de acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos. 6. Desempeñar las funciones asignadas por el superior inmediato de acuerdo con la naturaleza del cargo y el proyecto 1156.

CONVOCATORIA	INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN
Convocatoria Pública para proveer las Vacantes de la Planta temporal de La Oficina de Alta Consejería Para Los Derechos de Las Víctimas, La Paz y La Reconciliación.	Si Usted está interesado (a) en la convocatoria y cumple con el perfil, por favor inscribese en la página el día y la hora indicada y radique los documentos actualizados junto con el formato de Autorización de Validación de datos (Anexo 2) firmado y con huella, en la Oficina de Correspondencia ubicada en la Carrera 8# 10-65

FECHA DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS: La definida por la Entidad

CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA No.3 DE 2018 OFICINA DE ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN
PERFIL 13

NOMBRE DEL CARGO	EDUCACIÓN	EXPERIENCIA
Profesional Universitario Código 219 Grado 13	Título Profesional en disciplina académica de Ciencia Política, del núcleo básico de conocimiento de: Ciencia Política, Relaciones Internacionales. Título profesional en disciplina académica de Derecho del núcleo básico de conocimiento de: Derecho y afines. Título profesional en disciplina académica Sociología, del núcleo básico de conocimiento de: Sociología, Trabajo Social. Título profesional en disciplina académica psicología, del núcleo básico de conocimiento de psicología. Título profesional en disciplina académica de Administración de empresas, Administración Pública, del núcleo básico de conocimiento de: Administración. Título profesional en disciplina académica de Economía del núcleo básico de conocimiento de: Economía. Tarjeta profesional para las profesiones que estén reglamentadas por la ley.	Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada.
ABM \$3.080.706		

VACANTES	PROPÓSITO DEL EMPLEO	FUNCIONES
1	Desarrollar el proceso de focalización de las víctimas para su acceso a ofertas productivas con entidades públicas, privadas y de cooperación internacional y a su vez realizar búsquedas de ofertas productivas que coincidan con las características de las víctimas de conflicto armado en el marco del proyecto 1156 "Bogotá Mejor para las Víctimas".	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar apoyo al seguimiento y evaluación de los convenios y/o alianzas que se pacten desde el equipo de gestión productiva de la Alta Consejería para las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. 2. Apoyar la realización de informe técnicos sobre los convenios y/o alianzas que se pacten desde el equipo de gestión productiva de la Alta Consejería para las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. 3. Apoyar los distintos comités técnicos de los convenios y/o alianzas que se pacten desde el equipo de gestión productiva de la Alta Consejería para las Víctimas, la Paz y la Reconciliación en articulación con el equipo local de gestión productiva. 4. Focalizar la oferta productiva existente y la caracterización socioeconómica de las víctimas del conflicto armado registradas en los CLAV según los lineamientos del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos. 5. Efectuar el desarrollo de actividades de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación de acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos. 6. Desempeñar las funciones asignadas por el superior inmediato de acuerdo con la naturaleza del cargo y el proyecto 1156.

CONVOCATORIA	INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN
Convocatoria Pública para proveer las Vacantes de la Planta temporal de La Oficina de Alta Consejería Para Los Derechos de Las Víctimas, La Paz y La Reconciliación.	Si Usted está interesado (a) en la convocatoria y cumple con el perfil, por favor inscribese en la página el día y la hora indicada y radique los documentos actualizados junto con el formato de Autorización de Validación de datos (Anexo 2) firmado y con huella, en la Oficina de Correspondencia ubicada en la Carrera 8# 10-65

FECHA DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS: La definida por la Entidad

CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA No.3 DE 2018 OFICINA DE ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN
PERFIL 14

NOMBRE DEL CARGO	EDUCACIÓN	EXPERIENCIA
Profesional Universitario Código 219 Grado 08	Título profesional en disciplina académica de Derecho, del núcleo básico de conocimiento de: Derecho y Afines.	
ABM \$2.704.220	Título profesional en disciplina académica de Psicología con énfasis en Psicología Social, del núcleo básico de conocimiento de: Psicología. Título profesional en disciplina académica de Sociología, del núcleo básico de conocimiento de: Sociología, Trabajo Social y Afines. Título profesional en disciplina académica de Trabajo Social, del núcleo básico de conocimiento de: Sociología, Trabajo Social y Afines. Título profesional en disciplina académica de Comunicación Social-Periodismo con énfasis en comunicación organizacional, del núcleo básico de conocimiento de: comunicación social, periodismo y afines. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Veintiún (21) meses de experiencia profesional relacionada.

VACANTES	PROPÓSITO DEL EMPLEO	FUNCIONES
----------	----------------------	-----------

2	Realizar las actividades solicitadas para la implementación y seguimiento de la estrategia de promoción y fortalecimiento de la participación de las organizaciones de víctimas en las localidades de Bogotá D.C.; en el marco del proyecto de inversión 1156 Bogotá Mejor para las Víctimas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Efectuar las acciones que le sean requeridas en el proceso de la participación las organizaciones de víctimas en las mesas de participación de las localidades de Bogotá D.C.; en el marco del proyecto de inversión 1156 Bogotá Mejor para las Víctimas. 2. Efectuar las actividades que se le asignen para el desarrollo de las estrategias de promoción y fortalecimiento de la participación de las organizaciones de víctimas en las localidades de Bogotá en el marco del proyecto de inversión 1156 Bogotá Mejor para las Víctimas; manteniendo relaciones de coordinación y cooperación técnica con la institucionalidad responsables de los derechos de las víctimas e instancias de control en las localidades. 3. Documentar y proyectar los informes de carácter técnico y estadístico sobre el desarrollo de las mesas de participación que midan y evalúen el cumplimiento de los objetivos y metas de promoción y fortalecimiento de la participación de las organizaciones de víctimas en las localidades de Bogotá en el marco del proyecto de inversión 1156 Bogotá Mejor para las Víctimas. 4. Organizar y elaborar los documentos y respuestas a las solicitudes relacionadas con las peticiones, quejas y reclamos con base en la información que reposa en la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. 5. Apoyar el desarrollo de actividades de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación de acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos. 6. Desempeñar las funciones asignadas por el superior inmediato de acuerdo con la naturaleza del cargo y el proyecto 1156.
---	---	---

CONVOCATORIA	INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN
--------------	--------------------------

Convocatoria Pública para proveer las Vacantes de la Planta temporal de La Oficina de Alta Consejería Para Los Derechos de Las Víctimas, La Paz y La Reconciliación.	Si Usted está interesado (a) en la convocatoria y cumple con el perfil, por favor inscribese en la página el día y la hora indicada y radique los documentos actualizados junto con el formato de Autorización de Validación de datos (Anexo 2) firmado y con huella, en la Oficina de Correspondencia ubicada en la Carrera 8# 10-65
--	---

FECHA DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS: La definida por la Entidad

CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA No.3 DE 2018 OFICINA DE ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN
PERFIL 15

NOMBRE DEL CARGO	EDUCACIÓN	EXPERIENCIA
Profesional Universitario Código 219 Grado 05	Título profesional en disciplina académica Sociología, del núcleo básico de conocimiento de: Sociología, Trabajo Social.	
ABM \$2.480.101	Título profesional en disciplina académica Ciencia Política, del núcleo básico de conocimiento de: Ciencia Política, Relaciones Internacionales. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Veintiún (21) meses de experiencia profesional relacionada.

VACANTES	PROPÓSITO DEL EMPLEO	FUNCIONES
2	Apoyar el acompañamiento a los sujetos de reparación colectiva y/o en procesos de retornos y reubicación y la implementación y seguimiento de las medidas aprobadas en los respectivos planes de acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar información y sensibilizar a las Víctimas del Conflicto Armado pertenecientes a organizaciones, poblaciones o comunidades sobre el proceso de reparación colectiva y/o de retornos y reubicaciones. 2. Acompañar a los sujetos de reparación colectiva reconocidos por la Unidad, en las fases de elaboración, implementación y seguimiento de los Planes Integrales de reparación colectiva aprobados. 3. Apoyar el seguimiento a la implementación de los planes integrales de reparación colectiva y/o de retornos o reubicaciones por cada uno de los sujetos y realizar informes sobre cada uno de ellos. 4. Apoyar el desarrollo de actividades cumplimiento de las acciones de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación de acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos. 5. Desempeñar las funciones asignadas por el superior inmediato de acuerdo con la naturaleza del cargo y el proyecto 1156.

CONVOCATORIA	INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN
Convocatoria Pública para proveer las Vacantes de la Planta temporal de La Oficina de Alta Consejería Para Los Derechos de Las Víctimas, La Paz y La Reconciliación.	Si Usted está interesado (a) en la convocatoria y cumple con el perfil, por favor inscribese en la página el día y la hora indicada y radique los documentos actualizados junto con el formato de Autorización de Validación de datos (Anexo 2) firmado y con huella, en la Oficina de Correspondencia ubicada en la Carrera 8# 10-65

FECHA DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS: La definida por la Entidad

CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA No.3 DE 2018 OFICINA DE ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN
PERFIL 16

NOMBRE DEL CARGO	EDUCACIÓN	EXPERIENCIA
Técnico Operativo Código 314 Grado 16	Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en Bibliotecología y archivística; ciencias de la información, Bibliotecología, Documentación y Archivística, Sistemas de Información y Documentación, Ciencias de la Información y la Documentación o Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística del núcleo básico de Bibliotecología, otras Ciencias Sociales y Humanas. Técnico Profesional en archivo, tecnólogo(a) en archivística, tecnólogo en documentación y archivística, tecnólogo en gestión documental Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en Administración de Empresas; Administración de Empresas y Finanzas, Comercio Internacional, Administración Pública, del núcleo básico de conocimiento de Administración.	Dos (2) años de experiencia relacionada.
ABM \$2.430.515		

VACANTES	PROPÓSITO DEL EMPLEO	FUNCIONES
8	Brindar apoyo técnico y operativo a la ejecución y operación de los procesos auxiliares misionales y funcionales de la dependencia y el manejo de los sistemas de información requeridos para la prestación de los servicios de la Entidad conforme a las políticas institucionales y las normas vigentes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientar a los usuarios y suministrar la información que les sea solicitada, de conformidad con los procedimientos establecidos. 2. Realizar la clasificación, consolidación y depuración de información que se produzca en la ejecución de las acciones del área y alimentar las bases de datos respectivas conforme a las instrucciones impartidas. 3. Realizar la consecución y compilación de documentos necesarios para la elaboración de estudios, documentos, informes, reportes y demás trabajos que se requieran para el desarrollo de actividades de acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos. 4. Brindar asistencia técnica y administrativa en la gestión documental del área de desempeño, manteniendo actualizado el archivo y la correspondencia, para facilitar la consulta de la documentación requerida. 5. Alimentar, clasificar, actualizar y conservar los sistemas de información en los procesos relacionados con la dependencia y garantizar la exactitud de los mismos. 6. Apoyar la realización de actas de las reuniones internas de la dependencia y hacer el seguimiento a las tareas resultantes de la misma. 7. Participar en el proceso de identificación, medición y control de riesgos operativos relacionados con los procesos que se desarrollan en la dependencia. 8. Apoyar en la elaboración de cuadros, estadísticas, informes y demás datos concernientes que se deriven del manejo documental del área. 9. Colaborar con la administración, conservación y transferencia documental al archivo central de acuerdo a las directrices impartidas. 10. Manejar adecuadamente la documentación que se produzca de acuerdo con las tablas de retención documental aprobadas. 11. Apoyar el desarrollo y mantenimiento del Sistema de Gestión Integral y aportar sus recomendaciones desde el ámbito de su competencia. 12. Desempeñar las funciones asignadas por el superior inmediato de acuerdo con la naturaleza del cargo y el proyecto 1156.

CONVOCATORIA
INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN

Convocatoria Pública para proveer las Vacantes de la Planta temporal de La Oficina de Alta Consejería Para Los Derechos de Las Víctimas, La Paz y La Reconciliación.	Si Usted está interesado (a) en la convocatoria y cumple con el perfil, por favor inscribese en la página el día y la hora indicada y radique los documentos actualizados junto con el formato de Autorización de Validación de datos (Anexo 2) firmado y con huella, en la Oficina de Correspondencia ubicada en la Carrera 8# 10-65
--	---

FECHA DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS: La definida por la Entidad

CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA No.3 DE 2018 OFICINA DE ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN
PERFIL 17

NOMBRE DEL CARGO	EDUCACIÓN	EXPERIENCIA
Técnico Operativo Código 314 Grado 16	Titulo técnico, tecnológico y/o terminación del pensum académico en video digital, realización audiovisual, fotografía y producción digital, del núcleo básico de conocimiento de Artes plásticas, visuales y afines	Dos (2) años de experiencia relacionada.
ABM \$2.430.515		

VACANTES	PROPÓSITO DEL EMPLEO	FUNCIONES
1	Operar recursos de iluminación, audio y video del CMPR conforme a las necesidades de las actividades que se desarrollen en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Operar los equipos técnicos de iluminación, audio y video del CMPR, velar por su buen funcionamiento, y reportar oportunamente cualquier daño o necesidad de mantenimiento que requieran. 2. Hacer registro audiovisual y de fotográfico de las actividades del CMPR, y editar audio, video y fotografías según instrucciones 3. Apoyar al área de arte y cultura del CMPR en el desarrollo de soluciones de iluminación, audio, video y fotografía para muestras y exposiciones 4. Apoyar el desarrollo de actividades para el cumplimiento de las acciones de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación de acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá mejor para todos. 5. Desempeñar las funciones asignadas por el superior inmediato de acuerdo con la naturaleza del cargo y el proyecto 1156.

CONVOCATORIA	INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN
Convocatoria Pública para proveer las Vacantes de la Planta temporal de La Oficina de Alta Consejería Para Los Derechos de Las Víctimas, La Paz y La Reconciliación.	Si Usted está interesado (a) en la convocatoria y cumple con el perfil, por favor inscribese en la página el día y la hora indicada y radique los documentos actualizados junto con el formato de Autorización de Validación de datos (Anexo 2) firmado y con huella, en la Oficina de Correspondencia ubicada en la Carrera 8# 10-65

FECHA DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS: La definida por la Entidad

CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA No.3 DE 2018 OFICINA DE ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN
PERFIL 18

NOMBRE DEL CARGO	EDUCACIÓN	EXPERIENCIA
Técnico Operativo Código 314 Grado 16	Título en formación tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en Administración de Sistemas Informáticos, Administración de Informática, Administración de Sistemas de Información, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Informática, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería de Software, del núcleo básico de conocimiento de Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.	Dos (2) años de experiencia relacionada.
ABM \$2.430.515		

VACANTES	PROPÓSITO DEL EMPLEO	FUNCIONES
1	Suministrar asistencia técnica en servicios informáticos de carácter Hardware o Software de acuerdo a requerimientos de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación en la ejecución del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016-2020.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar actividades de orientación y soporte técnico a usuarios o servidores de la entidad, diagnosticando y parametrizando variables de software operativo, ofimático y de hardware en los Centros Locales de Atención a Víctimas (CLAV) y demás centros de atención de la Alta Consejería. 2. Apoyar actividades que garanticen la operación y funcionamiento de elementos y de sistemas de información prestando el soporte de nivel cero y uno, escalándolo a especialistas si es necesario. 3. Realizar y tramitar formatos de traslados entre funcionarios, reintegros y solicitud de elementos informáticos armonizando las tecnologías con el sistema integrado de gestión 4. Tramitar, ingresar, operar y proyectar documentación y reportes relacionados con los sistemas de información que sean solicitados por la Alta Consejería y ajustar y hacer seguimiento a los planes de mantenimientos preventivos y socializarlos con los funcionarios. 5. Apoyar el desarrollo de actividades para el cumplimiento de las acciones de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación de acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá mejor para todos. 6. Desempeñar las funciones asignadas por el superior inmediato de acuerdo con la naturaleza del cargo y el proyecto 1156.

CONVOCATORIA	INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN
Convocatoria Pública para proveer las Vacantes de la Planta temporal de La Oficina de Alta Consejería Para Los Derechos de Las Víctimas, La Paz y La Reconciliación.	Si Usted está interesado (a) en la convocatoria y cumple con el perfil, por favor inscribese en la página el día y la hora indicada y radique los documentos actualizados junto con el formato de Autorización de Validación de datos (Anexo 2) firmado y con huella, en la Oficina de Correspondencia ubicada en la Carrera 8# 10-65

FECHA DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS: La definida por la Entidad